

C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;

C. LIC. JESUS REYES HEROLES,
SECRETARIO DE GOBERNACION;

C. DR. DIP. CARLOS RIVAPALACIO VELASCO,
SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO;

C. LIC. JOEL AYALA ALMEIDA,
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Los trabajadores agrupados en las secciones 4, 5, 10, 14, 15, 54 y 90 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia (SNTSA).

MANIFESTAMOS

A la clase trabajadora y al pueblo en general que:

1. El viernes 7 de julio policías uniformados penetraron al Hospital General y secuestraron al compañero Alberto Pérez, representante sindical de Oncología y apoyaron al personal de vigilancia y a gentes extrañas a la institución que agredieron a los trabajadores; en ese momento los Secretarios Generales de las secciones 12 y 90 nos comunicamos telefónicamente con el Secretario de Organización del CEN del SNTSA, C. José Ruiz Cisneros, quien se comprometió a enviar miembros del Departamento Jurídico del Sindicato y a asistir personalmente al lugar de los hechos, pero no lo hizo.
2. El miércoles 12 de julio, mientras los trabajadores del Hospital General de México (Sección 14 del SNTSA) realizaban una Asamblea fueron agredidos por un grupo de halcones comandados por el personal de vigilancia del nosocomio, quienes hirieron a más de 20 trabajadores.
3. Ante esta agresión, cuya responsabilidad recae directamente sobre las autoridades inmediatas del Hospital General, los trabajadores de la 14 decidieron ir al paro en tanto no fueran desalojados los halcones y destituido el director, Francisco Higuera Ballesteros.
4. A su debida oportunidad solicitamos una audiencia con el Dr. Emilio Martínez Manataú. Titular de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a fin de que por el camino del diálogo se resolviera este conflicto.
5. El Secretario de Salubridad y Asistencia se negó sistemáticamente al diálogo y la negociación hasta el viernes 21 de julio, en que por instrucciones del mismo fuimos recibidos y escuchados por el Dr. Carlos Gual Castro, Subsecretario de Asistencia Médica, quien garantizó a los trabajadores el cese de la represión, la seguridad en el empleo y la integridad física de los dirigentes y trabajadores del Hospital General.
6. Pese a que el citado funcionario dio esta garantía el viernes 21 de julio a las doce horas, ese mismo día, alrededor de las ocho y media de la noche, un grupo de civiles armados con metralletas y pistolas penetraron ilegalmente a las instalaciones del Hospital General golpeando y secuestrando a todos los miembros del Comité Ejecutivo de la Sección 14, al Secretario General de la Sección 5 y otros miembros de su Comité, a trabajadores de las secciones 14 y 90 e incluso a pacientes y familiares de los miembros que estaban presentes.
7. Esta acción represiva contra los trabajadores de Salubridad pone en entredicho el espíritu de la Reforma Política, viola flagrantemente la Constitución General de la República y el Derecho Común y representa una agresión directa contra los trabajadores democráticos del SNTSA y contra las justas reivindicaciones que han formulado en nuestro IX Congreso Nacional Ordinario, celebrado en noviembre del año pasado.
8. Por lo anterior, ante el Presidente de la República y ante el Secretario de Gobernación, **DEMANDAMOS LA LIBERTAD INMEDIATA E INCONDICIONAL DE TODOS LOS COMPAÑEROS DETENIDOS Y EL CESE DE LA REPRESION HACIA LOS TRABAJADORES DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.**
9. Ante el Secretario General de la FSTSE y ante el Secretario General del SNTSA, **EXIGIMOS SU INTERVENCION INMEDIATA ANTE LAS AUTORIDADES MENCIONADAS A FIN DE QUE SE PONGA EN LIBERTAD DE INMEDIATO E INCONDICIONALMENTE A LOS TRABAJADORES DETENIDOS.**
10. Al pueblo de México, a las organizaciones sindicales y democráticas, pedimos su solidaridad para que los compañeros detenidos logren su libertad y los invitamos al MITIN que se llevará a cabo el lunes 24 de julio, a las 15:30 horas, en el CEN del SNTSA, Dr. Río de la Loza esquina Dr. Lucio, de donde partiremos en MARCHA hacia la Secretaría de Gobernación.

¡¡LIBERTAD INMEDIATA E INCONDICIONAL DE LOS DETENIDOS!!

¡¡ALTO A LA REPRESION!!

¡¡DIALOGO Y SOLUCIONES SIN REPRESION!!

Sección 4, Sección 5, Sección 10, Sección 14, Sección 15, Sección 90 del
Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia.

México, D.F., 23 de julio de 1978